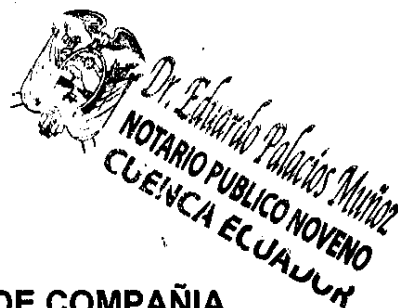




Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA

DENOMINADA

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y

DECORACION CIA. LTDA. "MACOYDE"

CUANTIA: INDETERMINADA

***** MS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A**
LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE ,
ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO**
NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparece a la celebración de la
presente escritura pública en calidad de Liquidador Principal y por ende
representante legal de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION**
Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE. "EN LIQUIDACION" el señor
Cristian Crespo Polo, el compareciente es mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley

para contratar y contraer obligaciones, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario**, en protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que conste de una reactivación de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE. "EN LIQUIDACION"** al tenor de las siguientes cláusulas.

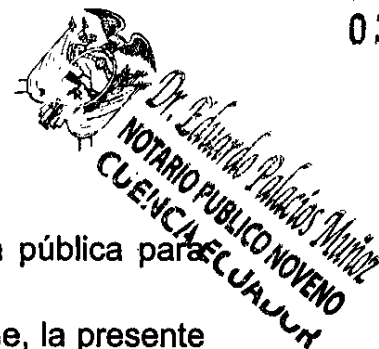
PRIMERA COMPARECIENTES.- comparece a la celebración de la presente escritura pública en calidad de Liquidador Principal y por ende representante legal de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE. "EN LIQUIDACION"** el señor Cristian Crespo Polo, el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-**

A).- MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE., fue constituida bajo la razón social de "Jaime Ramírez Cía.



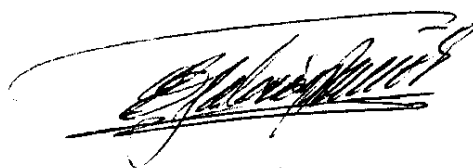
Ltda. "mediante escritura pública celebrada el diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el doctor Emiliano Feican Garzón, Notario Público Séptimo del Cantón Cuenca, inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón Cuenca, bajo el número veinte y ocho, el veinte y dos de Julio de ese mismo año. B).-La compañía "Jaime Ramírez Cía. Ltda. realizo el cambio de denominación de la misma pasando a denominarse MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE., mediante escritura pública celebrada el treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis, ante el Dr Jorge Mantilla Estevéz, Notario Público Quinto del Cantón Cuenca e inscrita en Registro Mercantil de Cuenca Bajo el número cuarenta y nueve, el treinta el treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis. C).- mediante escritura pública celebrada ante Notario Segundo del cantón Cuenca Rubén Vintimilla Bravo, de fecha veinte de Noviembre de 2003, la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE. "se declaro en disolución anticipada de la compañía, resolución inscrita en el registro mercantil de fecha cuatro de Febrero de dos mil cuatro bajo el número cuarenta y

cinco d).- la Junta General de Socios de la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE., en sesión celebrada el veinte y seis de Marzo de dos mil doce decidió la reactivación de la compañía. **TERCERO.- REACTIVACION.-** Por los antecedentes expuestos en la clausula segunda el compareciente dando cumplimiento a lo resulto por la Junta General de Socios de la compañía declara reactivada la compañía MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE. "EN LIQUIDACION". **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA DECLARACIONES.-** El compareciente declara que la compañía a la que representa no mantiene contratos con el estado ni sus instituciones. Usted señor notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública. **ATENTAMENTE, ABOGADO ANDRES ORELLANA TOSI, MATRICULA NUMERO TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y



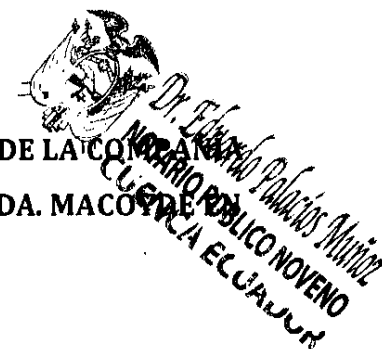
ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CRISTIAN CRESPO POLO
C.I. 010794191-2



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN CIA. LTDA. MACOYDE
LIQUIDACION.**

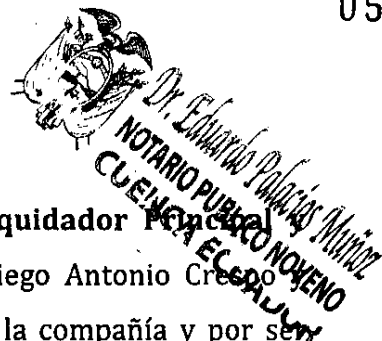
CUENCA A 26 DE MARZO DE 2012



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador a los veinte y seis días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las nueve horas treinta minutos, previa convocatoria publicada en el diario El Mercurio de esta ciudad de Cuenca, la cual textualmente dice CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA. LTDA. MACOYDE. En la ciudad de Cuenca a los diez y seis días del mes de Marzo de 2012, se convoca a los señores socios de la COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA. LTDA. MACOYDE, a Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que tendrá lugar el día Lunes 26 de Marzo de 2012 a las 09h30 en el local ubicado en la Circunvalación Sur, sector subida a Turi, a 150 mts, del local de la compañía MP3. En esta Junta General Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos del orden del día: **1.- Remoción de liquidador y nombramiento de nuevo liquidador Principal y Suplente de la Compañía 2.- Reactivación de la compañía.** Atentamente Jorge Patricio Polo Vega Liquidador Principal., una vez leída la convocatoria se solicita por se constate el quórum encontrándose presentes, Hormigones y Pisos Hormipisos Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente el Economista Diego Antonio Crespo Cordero y la compañía Leasecorp Cia. Ltda., legalmente representada por el Economista Pablo Cristian Crespo Polo, quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía. Ante la ausencia del Liquidador principal y suplente de la compañía, por unanimidad de los presentes aprueben que presida la reunión el Eco. Diego Antonio Crespo Cordero, y que actue como secretario ad hoc el Eco Pablo Cristian Crespo Polo.

Acto seguido se da lectura a la orden del día.-

- 1. Remoción de liquidador y nombramiento de nuevo liquidador Principal y Suplente de la Compañía,**
- 2. Reactivación de la compañía**



1.- **Remoción de liquidador y nombramiento de nuevo liquidador Suplente de la Compañía**, Toma la palabra el Economista Diego Antonio Crespo Polo, manifiesta que debido a la transferencia de participaciones de la compañía y por ser legal se propone a la Junta la remoción del Liquidador Principal Sr Jorge Polo Vega, y se sugiere a la Junta se nombre como liquidador principal al Economista Pablo Cristian Crespo Polo y como liquidador suplente al señor Sr. Diego Antonio Crespo Cordero, moción que es aprobada por unanimidad de los socios y se ordena se proceda a la inscripción del nombramiento.

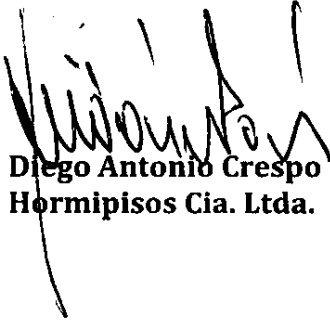
2.- **Reactivación de la compañía**

Toma la palabra el Economista Diego Antonio Crespo, y pone a consideración de la junta la posibilidad de reactivar la compañía de la que formamos parte, esto con el fin de poder disponer de los haberes de la compañía algunos bienes inmuebles que al momento de su disolución no se han tomado en cuenta, esto por así convenir a los intereses de los Socios que forman parte de esta, luego de unos minutos de deliberación entre los presentes se aprueba por unanimidad, y se resuelve la reactivación de la **COMPAÑÍA "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN CIA. LTDA. MACOYDE EN LIQUIDACION"**; con el fin de que se pueda utilizar la compañía antes mencionada. Los socios de la **COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN CIA. LTDA. MACOYDE. EN LIQUIDACION**, para el efecto autorizan al señor Pablo Cristian Crespo Polo, para que realice todos los trámites que sean necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios, una vez que se inscriba su nombramiento como liquidador principal.

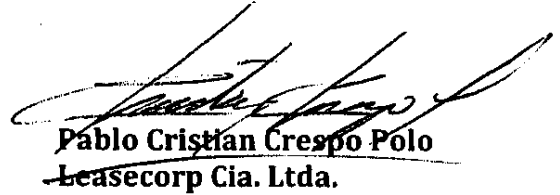
Adjuntamos a la presente acta las Escrituras de Compraventa de los inmuebles que se encuentran en los haberes de la misma, la cual reposara en el libro de expedientes de la misma.

Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión y siendo las diecinueve horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

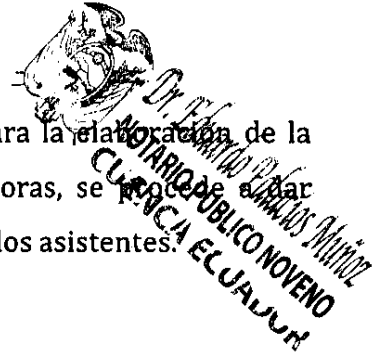
Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



Diego Antonio Crespo Cordero
Hormipisos Cia. Ltda.



Pablo Cristian Crespo Polo
Leasecorp Cia. Ltda.



Cuenca, 26 de Marzo de 2012

Dr. Eduardo Palacios Marín
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Sr.
Pablo Cristian Crespo Polo
Ciudad.-

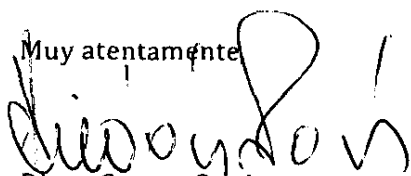
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en comunicarle que la **COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN CIA. LTDA. MACOYDE. EN LIQUIDACION**, constituida bajo la razón social de "Jaime Ramirez Cia Ltda." mediante escritura pública celebrada el diecinueve de Junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante el doctor Emiliano Feican Garzón, Notario Público Séptimo del Cantón Cuenca, inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón Cuenca, bajo el número veinte y ocho, el veinte y dos de Julio de ese mismo año. Y que actualmente se denomina **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA LTDA MACOYDE. "EN LIQUIDACION"** que se constituyo mediante escritura pública celebrada el treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis, ante el Dr Jorge Mantilla Estevéz, Notario Público Quinto del Cantón Cuenca e inscrita en Registro Mercantil de Cuenca Bajo el número cuarenta y nueve, el treinta el treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis.

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en sesión realizada el día, 26 de Marzo de 2012 le ha nombrado a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL**, y **REPRESENTANTE LEGAL**, toda vez que la compañía ha entrado en proceso de disolución anticipada.

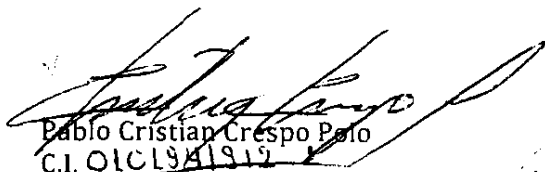
Una vez inscrito en el Registro Mercantil el presente nombramiento deberá usted cumplir con lo dispuesto en los Artículos 378, 379, y 385 de la ley de compañías. Sus competencias y responsabilidades a demás de las fijadas en el Estatuto Social, están establecidas en los Artículos 387 y 388 de la misma.

Muy atentamente

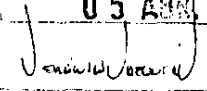

Diego Crespo Cordero
Liquidador Suplente

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **COMPAÑÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN CIA. LTDA. MACOYDE. EN LIQUIDACION.**, en los términos antes indicados.

Cuenca, 26 de Marzo de 2012


Pablo Cristian Crespo Polo
C.I. 0101941912



Con esta fecha queda insento el presente documento bajo el No 643 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 05 ABR 2012

La Registradora Mercantil

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010194191-2

CRESPO POLO PABLO CRISTIAN

AZUAY/CUENCA/SUCRE

12 SEPTIEMBRE 1977

010194191-2 M

AZUAY/CUENCA

EL SAGRADO 1977




ECUATORIANA***** E333312222

CASADO MARIA REBECA FLORES JARAMILLO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ESTEBAN JOSE CRESPO CORDERO PARA TOTAL

MARIA VICIA POLO VEGA

CUENCA 25/03/2010

25/03/2022

REN 2596816




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

053-0006 0101941912
NUMERO CEDULA

CRESPO POLO PABLO CRISTIAN

AZUAY CUENCA

PROVINCIA CANTON

MUAYNACAPAC

PARRROQUIA

Bohica 0201A

PRESENCIA DE LA JUNTA

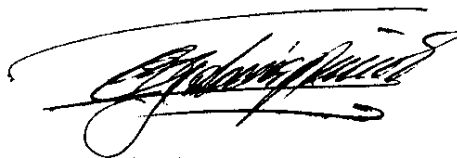
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que al margen de la escritura de reactivación de la compañía "MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA. LTDA. MACOYDE", he marginado su aprobación según Resolución No.SC.DIC.C.12.0 324 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha tres de mayo del dos mil doce. Cuenca, 08 de mayo de 2012.



Do y fe: Que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "Jaime Ramírez Cía. Ltda.", hoy denominada "Materiales de Construcción y Decoración Cía. Ltda. Macoyde", autorizada por el Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 0819 de Junio de 1964, respecto a que dicha Compañía prosede a la Reactivación, según consta de la escritura autorizada por el Notario Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 20 de Abril del año 2012, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número: SC.DIC.C.12.0324, el 03 de Mayo de 2012.

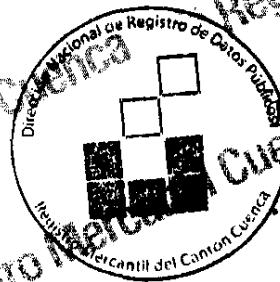
Cuenca, Mayo 14 de 2012
El Notario:



Re-

Registro Mercantil Cuenca

ZON. Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.12.0.024 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha tres de mayo del dos mil doce, bajo el No. 305 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de reactivación de la compañía **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DECORACION CIA. LTDA MACOYDE EN LIQUIDACION**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anota en el Repertorio con el No. 3.875. **CUENCA, DIEZ Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE. LA REGISTRADORA.**



Verónica Vázquez L.
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca